

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6446 *TRADE & TRAVEL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRADE AGREEMENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de "Trade & Travel, Sociedad Limitada" y "Trade Agreement, Sociedad Limitada", celebradas el 29 de julio de 2019, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de "Trade Agreement, Sociedad Limitada", por la mercantil "Trade & Travel, Sociedad Limitada", todo ello conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 31 de julio de 2019.- El Administrador solidario de las mercantiles "Trade & Travel, Sociedad Limitada" y de "Trade Agreement, Sociedad Limitada", Liudmila Illarionova.

ID: A190045765-1